

Distribuyéronse entre particulares y Gobiernos de los Estados, huevecillos de gusanos de seda, que se importaron de Europa, tubérculos de cotufa, semilla de algodón egipcio y sarmientos de vid.

Se han celebrado contratos para la explotación de maderas y extracción de gomas y resinas en terrenos nacionales del Territorio Quintana Roo.

La Comisión de Parasitología continúa sus trabajos sobre la plaga del algodón y se ha dedicado al ataque de la "Mancha de Hierro," plaga del cafeto que apareció en el Estado de Oaxaca.

Durante el período del 16 de Septiembre último á la fecha, se han otorgado siete confirmaciones de derechos al uso de aguas y se han celebrado diez y ocho contratos para el aprovechamiento de ellas como riego y fuerza motriz. Se expidieron diez y nueve títulos, de los cuales doce fueron de confirmación de derechos y siete de concesiones nuevas. Se han presentado y están en tramitación sesenta solicitudes de concesiones y quince confirmaciones de derechos para diversos Estados de la República.

En el primer semestre del presente año fiscal, se expidieron doscientos setenta y nueve títulos de propiedad, por medio de los cuales quedaron reducidos á propiedad particular, quinientas cuarenta y ocho mil novecientas cuarenta y cinco hectáreas de terrenos nacionales y baldíos, produciendo al Erario Federal cuatrocientos trece mil novecientos sesenta y tres pesos.

Las comisiones científicas encargadas de la exploración del territorio nacional, continuaron sus trabajos, extendiendo la Geográfico-exploradora sus operaciones á los Estados de Chihuahua é Hidalgo y activándolos en los de Veracruz, Tamaulipas y Nuevo León, para lo cual ha sido considerablemente reforzado su personal.

La Comisión Geodésica terminó el proyecto de la triangulación que debe cubrir el meridiano de noventa y ocho grados al Oeste de Greenwich, quedando reconocidos y elegidos los vértices que faltaban para pasar la Sierra Madre y llegar á las costas de Tamaulipas. Se midió una nueva base cerca de la ciudad de Oaxaca.

Se han celebrado dos contratos para el establecimiento de colonos en terrenos del Estado de Chihuahua, y uno para establecer en nuestro país familias de origen boero.

Con empeño se trata de ensayar en grande escala la colonización portorriqueña en nuestras costas del Golfo. Recientemente se hicieron venir algunas familias de Puerto Rico por una empresa particular, y se está organizando otra que traerá á Tabasco nuevos grupos de esas familias.

La compañía de tráfico y transporte en Tabasco y Chiapas construyó un vapor, el cual hizo su viaje de inauguración el 27 de Febrero último.

Se han concedido seiscientos trece patentes de privilegio y expedido cuatrocientos setenta y dos certificados de marcas de fábrica y de comercio, habiéndose publicado dos números de la "Gaceta Oficial" del ramo.

Las obras públicas en los puertos siguen adelantando. Se han colocado once mil quinientos metros de tubería de hierro entre Tampico y el Estero de Camalote y nueve mil en la ciudad, y comenzado á abrir el canal para los tanques-filtros, así como á construir el tanque distribuidor para el saneamiento y provisión de agua de la ciudad. En el sistema de atarjeas, se han colocado nueve mil setecientos metros de tubería de barro y construído la mayor parte de los pozos de visita. En la canalización entre Tuxpam y Tampico, en la división de Chijol, se ha excavado una longitud de cinco mil seiscientos metros; y en la del Médano quedó concluido un tramo de canal de mil metros aproximadamente.

La Estación Sanitaria en Veracruz está concluida, como también las obras de saneamiento y provisión de agua para la ciudad. Adelantada la reconstrucción de la Aduana Marítima, se prosigue la construcción de los edificios para Correo y Telégrafo. En Coatzacoalcos se han acabado ochenta metros en la escollera del Oeste, se ha hecho el terraplén del pantano en que se han de establecer las vías de los muelles y la estación terminal del Ferrocarril Nacional de Tehuantepec. También se ha terminado el muelle de acero número dos y el almacén del muelle número tres.

En el rompe-olas de Manzanillo se ha hecho el coronamiento de concreto en cerca de cuatrocientos metros de longitud, faltando del revestimiento exterior sólo veinticinco metros. En el dragado de la bahía se han extraído diez y seis mil metros cúbicos de arena y se ha construido el Canal de Ventanas.

En Salina Cruz, de Septiembre último á la fecha, se ha construido el rompe-olas del Oeste en una longitud de treinta metros y el del Este en ciento setenta. En la dársena se ha hecho una excavación de doce mil metros cúbicos y ciento diez lineales de enrocamiento de los muros de protección. El malecón de ésta, formado con monolitos de concreto, está concluido en una longitud de setecientos metros con una altura de siete. Para el dique seco se han hecho catorce mil metros cúbicos de excavación, y para el canal de entrada á la dársena ciento noventa mil. Están casi concluidas las atarjeas y cañerías de distribución de agua, saneamiento y abasto de la ciudad, y en construcción las vías férreas de la estación terminal.

Ha quedado instalado en Isla de Enmedio, un fanal para marcar el fondeadero de Antón Lizardo; se ha substituido el fanal posterior de luces rojas de enfilación, en Coatzacoalcos, por uno de mayor intensidad luminosa. Se ha instalado un fanal de ocultaciones en Punta Celarain y hecho reparaciones de importancia á los faros de Isla de Lobo, Santiaguillo, Isla Mujeres y Punta Molas, que fueron averiados por el ciclón de Agosto último. Cuatro boyas han sido colocadas en el canal de la barra de Altata, y se continúa la construcción de los faros de Punta Jerez, Xcalak y San Benito; habiéndose principiado la instalación de una valiza luminosa permanente en Isla Verde, así como la construcción de un faro en Cabo Falso y la instalación de una luz en la Atalaya del Carmen, para utilizarla como faro.

Las líneas férreas han tenido un aumento de trescientos tres kilómetros, de los que corresponden setenta y ocho al Ferrocarril Central Mexicano, en sus líneas de San Pedro á Paredón y en la del Pánuco; setenta y cuatro al Nacional de México; cincuenta y dos al Pan-Americano; veintiocho al de Kansas City México y Oriente; veintisiete al de Coahuila y Zacatecas; diez al de Hidalgo; diez al de Oaxaca á Ejutla, y el resto á las demás líneas ferroviarias; sumando la red en conjunto, diez y seis mil doscientos veintiún kilómetros.

En el Ferrocarril Nacional de Tehuantepec, para la construcción de la vía, se han hecho los trabajos siguientes: cuarenta y un mil metros cúbicos de terracerías; treinta y dos mil durmientes renovados; substitución de rieles de ochenta libras en ocho kilómetros y colocación de balasto en veintiocho. Para la reparación de puentes, se construyeron mil quinientos metros cúbicos de mamposterías, y se emplearon en las superestructuras doscientas setenta toneladas de acero.

En la nueva estación de Rincón Antonio se han construído varias casas de empleados, oficinas, almacenes y demás dependencias. Se terminaron las estaciones de Cárdenas, Ubero, Tolosa y Saravia, y las reparaciones en la de Coatzacoalcos. Han que-



dado instalados los tanques para depósito del petróleo que ha de servir de combustible para las locomotoras en Coatzacoalcos, Juile, Santa Lucrecia, Rincón Antonio y Salina Cruz.

Las concesiones á varias compañías ferroviarias para aumentar quince por ciento sobre las tarifas autorizadas, quedaron sin efecto desde el 25 de Noviembre del año próximo pasado, en virtud de haberse mantenido el cambio á un tipo inferior de doscientos veinte por ciento, condición impuesta en dichas concesiones.

En el período que comprende este Informe se han terminado en la carretera de Tula á Ciudad Victoria, los trabajos de apertura de Sierra Victoria, tramo que ha sido entregado al Gobierno del Estado de Tamaulipas. En la Sierra de Palmillas se han concluido dos kilómetros de carretera, y en la que cruza la Sierra de Tula, sólo falta un kilómetro para terminarla.

Las comunicaciones postales siguen progresando. En el primer semestre del ejercicio fiscal se crearon: cuatro administraciones locales, nueve agencias, cuatro sucursales y cuatro oficinas ambulantes, siendo dos mil trescientas veintidós el número total de oficinas existentes. La correspondencia de todas clases ha aumentado en el período á que me refiero, pues ascendió á setenta y nueve millones de envíos contra setenta y siete millones que corresponden al primer semestre del año fiscal anterior. La expedición de giros postales interiores subió á veintiún millones seiscientos mil pesos. Los giros postales entre México y los Estados Unidos, también tuvieron un aumento de más de veintidós por ciento en el mismo período.

Con relación al ramo de Telégrafos debo informar que se han construido nuevamente quinientos veintiún kilómetros de línea y se han incorporado á la red federal la línea de Jonuta á Palizada, que era de propiedad particular, y la de Tepetitán á Jonuta, que el Gobierno de Tabasco cedió á la Federación sin costo alguno. Agregadas, como lo han sido, las líneas militares de Quintana Roo, el aumento de la red asciende á mil noventa y cinco kilómetros.

Se ha establecido un cable subfluvial de ochocientos metros de longitud á través del Río Usumacinta, frente á Jonuta, y se cambiaron por hilos de cobre los de hierro que tenía la línea de Mérida á Progreso.

Siete nuevas oficinas telegráficas y una telefónica se han abierto al servicio en el período que reseño.

Otro paso de importancia se ha dado en este servicio: la introducción de los aparatos impresores de caracteres comunes entre esta Capital y Puebla.

Ha quedado firmado un nuevo contrato para la explotación del servicio telefónico á largas distancias, en combinación con las líneas telegráficas federales en los Estados de Durango, Coahuila y Nuevo León.

El rendimiento de los impuestos federales ha seguido aumentando en el presente año fiscal. Comparados con los obtenidos en igual semestre del año anterior, los productos de Julio á Diciembre de 1903, en materia de importación y de Timbre, son bastantes satisfactorios, sobre todo si se toma en cuenta lo excepcionalmente elevados que fueron en 1902.

El aumento de los derechos de importación fué de un cuarto de millón de pesos, excluyéndose el producto del recargo que se cobra desde principios de 1903, y en la renta del Timbre el excedente se aproximó á un millón, siendo de observar que en este último año no figura, como en el de 1902, el producto del siete por ciento sobre la

importación, y que la contribución federal consiste hoy en el veinticinco por ciento adicional, en lugar del treinta por ciento que se causaba anteriormente. Ciertamente es que se acaba de aumentar el impuesto á los tabacos y los alcoholés; pero este recargo no puede, ni con mucho, compensar la fuerte reducción de la contribución federal.

Para apreciar debidamente estos resultados, no hay que perder de vista la escasez de numerario y de capitales disponibles que ha prevalecido en estos últimos tiempos, merced á diversas causas, en su mayor parte extrañas á nuestra República. Este fenómeno económico ha sido casi universal y no debe sorprendernos que sus efectos se hayan hecho sentir, aunque en pequeña escala, en nuestro país. A pesar de estas condiciones desfavorables, que se acentuaron desde mediados de 1903, la emisión de las obligaciones del Tesoro por valor de tres millones de pesos oro autorizada por la ley de treinta de Septiembre pasado, no encontró el menor tropiezo. Debemos congratularnos de que esas obligaciones, así como los nueve millones quinientos mil pesos de las otras que fueron emitidas algunos meses antes, no sufran descuento alguno en las transacciones que con ellas se verifican, no obstante que sólo devengan réditos á razón de cuatro y medio por ciento al año.

El Congreso tiene conocimiento del objeto á que se ha destinado la emisión de esas obligaciones del Tesoro, y sabe que con su producto se han pagado las acciones del Ferrocarril Nacional de México compradas por el Gobierno, así como también el importe de algunas de las obras públicas que están en vía de ejecución y se hallan comprendidas entre las que enumera el decreto de 9 de Junio de 1902. Próximamente se remitirá á las Cámaras un informe complementario, en el que se dará cuenta con toda exactitud del resultado de la venta de las obligaciones, así como de la aplicación detallada de los fondos obtenidos por ese medio.

Las modificaciones que acaban de hacerse á la tarifa de los derechos de importación por el decreto del 4 de Febrero último, responden al deseo de favorecer la importación de ciertos artículos extranjeros de consumo general, y satisfacen la necesidad de impartir temporalmente una protección moderada á determinadas industrias mexicanas, susceptibles de fácil y vigoroso desarrollo. Algunas producciones como la del café y la del azúcar no necesitan ya de esa protección, en la medida en que hasta ahora la han disfrutado, y á esto obedecen las modificaciones decretadas por el Ejecutivo en los derechos de importación que gravaban esas mercancías. Para concluir con el ramo de aduanas, me es grato referirme á las importantes modificaciones de la Ordenanza que se están promulgando en estos días y que pondrán á nuestra legislación en esa materia á la altura de las más liberales.

Me permito recomendar á la consideración de las Cámaras una importante iniciativa sobre la reorganización de la Contaduría Mayor. Penetrado como está el Ejecutivo de que no puede haber buena administración de Hacienda sin una vigilancia y una comprobación enteramente eficaces, se promete hacer todo lo necesario, dentro de la órbita de sus facultades, para lograr ese objeto y facilitar á la Cámara de Diputados el desempeño de la alta misión que en esta materia le encomienda la Carta Fundamental.

La Comisión Monetaria nombrada por la Secretaría de Hacienda para estudiar las diversas cuestiones que se relacionan con el problema de la fijación del valor en oro de nuestra moneda, ha concluido ya sus trabajos, presentando datos, opiniones y dictámenes en los que seguramente encontrará el Gobierno elementos importantes para ilustrar su criterio. Me complace en hacer esta pública manifestación del aprecio que